

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.P.12. 0000157****Ing. Patricio Garcia Vallejo**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** Encargado del Cantón MANTA el **31/Enero/2012**, que contienen la constitución de la compañía **ASOCIACION DE PESCA EXPORTABLE ASOPESEX C.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.108 de 05/Marzo/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ASOCIACION DE PESCA EXPORTABLE ASOPESEX C.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **08 MAR 2012**


Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7406903
Nro. Trámite 4.2012.51
VP/

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero **PATRICIO GARCIA VALLEJO**, mediante Resolución SC.DIC.P.12.0000157, de fecha 08 de marzo del 2012; tomo nota al margen de la matriz de constitución de la compañía **ASOCIACION DE PESCA EXPORTABLE ASOPESEX C.A.**, según lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO**, de lo que se resuelve en su Artículo **PRIMERO**, **APROBAR** la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ASOCIACION DE PESCA EXPORTABLE ASOPESEX C.A.**, en los términos constantes en dicha escritura. **Manta, marzo 13 del 2012. Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal Número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha dieciséis de enero del dos mil doce.-** *4*



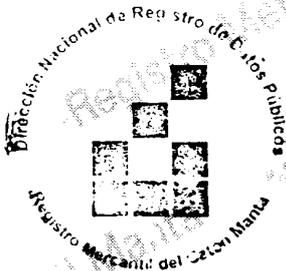
Elsye Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

R *[Signature]*

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "ASOCIACION DE PESCA EXPORTABLE ASOPESEX C.A.", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (278) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO QUINIENTOS SESENTA Y TRES (563) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 15 DE MARZO DEL 2012



000619000
Registrador Mercantil
del Cantón Manta

Revisión Legal: Y.L.D.C.
Elaboración: Y.L.D.C.